Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico

TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Actualizado del 01 al 31 de marzo de 2026

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO

AUTORIDADES	
Coordinadora y Directora Ejecutiva	Inga. Wendy Miranda López
Sub Director Ejecutivo	Lic. Pedro López Callejas

GESTIÓN DE PRESUPUESTO		
Presupuesto vigente 2026	Q	14,000,000.00
Presupuesto ejecutado	Q	2,389,550.83
Porcentaje de ejecución		17.07%

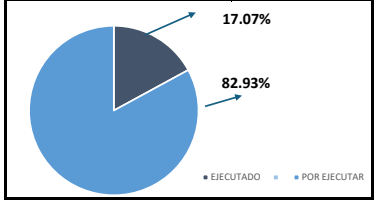

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		
Grupo (000): Servicios personales	Q	719,952.40
Grupo (100): Servicios No personales		148,271.38
Grupo (200): Materiales y Suministros		13,250.29
Grupo (300): Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		2,990.00
Grupo (400): Transferencias Corrientes		2,313.78
Grupo (900): Asignaciones Globales	Q	-

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA		
Región (1): Metropolitana	Q	2,389,550.83

SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q11,241,775.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q1,983,732.92
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	17.6%
Personal permanente 011	1 persona
Personal temporal 021 Personal temporal 022	11 personas 10 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	35 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	00 personas

		Descripción del programa	Presupuesto vigente		Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 18	Servicios de Gobierno Abierto y Electrónico	Q	14,000,000.00	Q 2,389,550.83	17.07%

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS DEL 01 AL 31 DE MARZO

Durante el mes de marzo de 2026, se realizó la Publicación del informe de Autoevaluación del 6º Plan de Acción Nacional y actualización del Tablero de Cumplimiento del 6º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto en la página web de la GAE y en la página oficial de la OGP.

En el marco del proceso de cocreación del 7° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se coordinaron tres reuniones virtuales con el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, donde se definieron cuatro hitos para el compromiso del eje de Ambiente. Asimismo, se sesionó con el Foro Multiactor para socializar los avances del plan y tratar asuntos de su competencia. Finalmente, se gestionó la validación de hitos y compromisos mediante el envío de 24 oficios dirigidos a las autoridades de las instituciones implementadoras que se detallan a continuación: INAB, CONAP, INFOM, MEM, IGM, MINTRAB, SBS, DEMI, MINGOB, SEPREM, SVET, MIDES, MINEDUC, SESAN, MARN, MSPAS, SEGEPLAN, CIV, RENAP, MICUDE, MAGA Y SCEP.

Como parte del seguimiento a la Estregia de Inteligencia Artifical -ENIA-, durante el mes de marzo se avanzó en su formulación mediante la coordinación técnica con SENACYT y PNUD, utilizando como base los diagnósticos de AILA y RAM. Entre los acuerdos alcanzados, destaca la planificación de talleres de cocreación, donde la GAE liderará el mapeo de actores y el PNUD la metodología técnica.Asimismo, se fortalecieron las capacidades institucionales mediante la participación en seminarios del BID y la Alianza Digital UE-LAC sobre el uso responsable de la Inteligencia Artificial en la educación y la gestión pública.

En el marco del Plan Estratégico de Transformación Digital, se brindó acompañamiento y asesoría técnica a diversas dependencias del Organismo Ejecutivo mediante una serie de acciones estratégicas iniciadas en marzo. Durante la primera quincena, destacaron las reuniones de seguimiento del proyecto IAFF – PNUD, orientadas a habilitar servicios públicos a gran escala y realizar la conciliación financiera de los montos reportados junto a SEGEPLAN. Asimismo, el 9 de marzo se coordinó con PRONACOM y el MSPAS el análisis técnico del sistema SIAMED-WEB, mientras que en el ámbito de capacitación, se realizó el lanzamiento virtual de la Plataforma de Ciberhigiene LAC4 – GAE, logrando instruir a 138 funcionarios públicos en el uso de herramientas de ciberseguridad.

Como parte de la mejora en los mecanismos implementados derivados del proceso de simplificación de trámites a traves de un proceso de estandarización, se estableció la línea base institucional mediante la actualización del inventario de portales del Organismo Ejecutivo, en cumplimiento con el Decreto 5-2021. Este proceso incluyó la definición del alcance institucional y un mapeo detallado de las obligaciones aplicables a portales web, lo que permitió estandarizar criterios mínimos (obligatorios y recomendados). Estos avances constituyen el diagnóstico fundamental para orientar las futuras acciones de modernización en los servicios digitales